

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2020

DIA: jueves 14 de mayo de 2020

HORA: 17:10

MODALIDAD VIRTUAL

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	17:10	20:40
Lic. Maria Silvia FORSYTH	17:10	20:40
Lic. Virgilio NUÑEZ	17:10	20:40
Dra. Catalina E. BULIUBASICH	17:10	20:40
Ing. Daniel HOYOS	17:10	20:40
Lic. Miguel Martin NINA	17:10	20:40
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	17:10	20:40
Dra. María Alejandra FALU	17:10	20:40
Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO	17:10	20:40
Lic. Norma Liliana LIZONDO	17:10	19:00
Dra. Ester Sonia ESTEBAN	17:10	20:40
Mg. Hermosinda EGUEZ	17:10	20:40
Lic. Adriana JAREMKO	17:10	20:40
Ing. Silvina E. ECHAZÚ LAMAS	17:10	20:40
Cr. Mario COSTA	17:10	20:40
Sr. Juan Pablo VASQUEZ	17:10	20:40
Srta. Mariana del C. FUNES	17:10	20:40
Srta. Tamara N. VALDEZ	17:10	20:40
Sr. Gabriel Adrián LAMAS	17:10	20:40
Srta. Mariana Soledad TAPIA	17:10	20:40
Sr. Jesús Daniel OVANDO	17:10	20:40
Tec. Sonia del M. MORALES	17:10	20:40

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo CLAROS

ASUNTOS ENTRADOS:

a.-Nota de Rectorado solicitando autorización a los Sres. Consejeros/as para realizar la Sesión del Consejo Superior de forma virtual.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura de la presente.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta presentada.
Se vota y aprueba.

Resoluciones Rectorales emitidas ad-referéndum del Consejo Superior:
b.-Res. R-N° 365-2020 - Establece, como medida excepcional, que las sesiones del Consejo Superior se realizarán a través de entornos virtuales.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

c.-Res. R-N° 363-2020 - Prorroga, con carácter excepcional, los mandatos de los consejeros representantes por los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Superior y Consejos Directivos.

La Srta. María Ávila da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

Se registran seis abstenciones correspondientes a los Consejeros Juan Pablo VASQUEZ, Mariana del C. FUNES, Tamara N. VALDEZ, Gabriel Adrián LAMAS, Mariana Soledad TAPIA y Jesús Daniel OVANDO.

d.-Res. R-N° 364/2020 – Prorroga, con carácter excepcional, los mandatos de los consejeros representantes por los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante los Consejos Asesores de las Sedes Regionales.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

Se registran seis abstenciones correspondientes a los Consejeros Juan Pablo VASQUEZ, Mariana del C. FUNES, Tamara N. VALDEZ, Gabriel Adrián LAMAS, Mariana Soledad TAPIA y Jesús Daniel OVANDO.

e.-Res. R-N° 191-2020 – Constituir en el ámbito de la Universidad el Comité de Emergencia.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

El Consejero Juan Pablo VASQUEZ mociona incorporar un integrante correspondiente a cada Centro de Estudiantes al Comité de Emergencia.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y no se aprueba.
Se registran seis votos a favor.

Por Presidencia se pone a consideración aprobar la Resolución sin modificaciones.
Se vota y homologa.
Se registran quince votos a favor.

La Consejera Sonia del M. MORALES mociona tratar en conjunto los puntos 1.f, 1.g, 1.h y 1.k de Asuntos Entrados.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

f.-Res. R-N° 192-2020 – Adhiere a la Res. N° 105/20 del Ministerio de Educación de la Nación y suspende las actividades académicas, administrativas y de prestaciones de servicios en el ámbito de la U.N.Sa.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

g.-Res. R-N° 216-2020 - Prorroga la vigencia de la Resolución R-N° 192-2020 hasta el día 12/04/2020.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura a la Resolución.

h.-Res. R-N° 217-2020 - Prorroga la vigencia de la Resolución R-N° 192-2020, prorrogada por Res. R-N° 216-2020.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

k.-Res. R-N° 314-2020 – Prorroga la vigencia de la Res. R 192/2020, prorrogada a su vez por las Res. R-N° 216-2020 y 217-2020 hasta el 17/05/2020.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se ponen a consideración los puntos 1.f, 1.g, 1.h y 1.k de Asuntos Entrados.
Se votan y homologan.

i.-Res. R-N° 219-2020 – Instrumenta de modo extraordinario una Beca de Conectividad para alumnos de la U.N.Sa.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

j.-Res. R-N° 220-2020 – Rectifica error material producido en el Artículo 2° de la Res. 219/2020.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

La Consejera Tamara N. VALDEZ mociona tratar en conjunto los puntos 1.l y 1.m de Asuntos Entrados.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

l.-Res. R-N° 361-2020 – Asegura el derecho a la educación de los estudiantes y reconocer la validez de las actividades con modalidad virtual desarrolladas durante el período en que se mantenga la suspensión de actividades presenciales.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

m.-Res. R-N° 373-2020 – Deja sin efecto el art. 1° de la Res. R 361/2020.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se ponen a consideración los puntos 1.l y 1.m de Asuntos Entrados.
Se votan y homologan.

n.-Res. R-N° 362-2020 – Autoriza, con carácter excepcional, la toma de juramento a los egresados de esta universidad, utilizando el sistema de video conferencia.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

o.-Rectorado eleva Proyecto de Resolución que prorroga la vigencia de la Res. R 192/2020, prorrogada a su vez por las Res. R-N° 216-2020, 217-2020 y 314/2020.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura de la presente.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta presentada.
Se vota y homologa.

Siendo hs. 20:10 Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela MORALES

El Consejero Daniel Hoyos mociona el tratamiento en bloque de los puntos 2 al 4 respectivamente.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2. Expediente N° 5227/19: FACULTAD DE HUMANIDADES. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Asignatura PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN - Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000).
Despacho propuesto por Secretaria N° 39/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

3. Expediente N° 6931/19: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Asignatura MICROECONOMÍA I (2do. Cuatrimestre – 2do. Año), Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003).

Despacho propuesto por Secretaria N° 40/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

4. Expediente N° 6448/18. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ECONOMETRÍA II (4° año-1er cuatrimestre), Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003).

Despacho propuesto por Secretaria N° 41/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar el Jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos N° 39/20, N° 40/20 y N° 41/20 correspondiente a los puntos 2, 3 y 4 respectivamente.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.
Se votan y aprueban.

5. Expediente N° 6484/07 y 6042/14: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones docentes del Cr. Carlos Alberto YARADE, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003).

Despacho propuesto por Secretaria N° 44/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

6. Expediente N° 21.059/17: Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Solicita prórroga excepcional de designación del Prof. Oscar Ariel GIMENEZ, en el cargo de Bibliotecario (25 hs reloj), Turno tarde.

Despacho propuesto por Secretaria N° 45/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

7. Expediente Nº 21.135/17: Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Carlos Roberto MARCHÉN, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH, Asignatura FORMACIÓN MUSICAL, cursos 2do. Año (2º y 3º división) y 3er año (1º y 2º división), turno mañana.
Despacho propuesto por Secretaria Nº 46/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

8. Expediente Nº 21.136/17: Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Gustavo Mariano FLORES, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, cursos 3er. Año (3º división) y 4to. año (1º, 2º y 3º división), turno mañana.
Despacho propuesto por Secretaria Nº 38/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

9. Expediente Nº 22079/17: Directora del Instituto de Educación Media Tartagal. Solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Fabio Salvador MONTENEGRO, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH, Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, curso 6to año, 2do. Ciclo - turnos mañana y tarde.
Despacho propuesto por Secretaria Nº 37/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

10. Expediente Nº 22078/17: Directora del Instituto de Educación Media Tartagal. Solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Miguel Ángel ALMAGRO, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH, Asignaturas EDUCACIÓN FÍSICA (6to. año) y PROYECTO (4to. Año), 2do. Ciclo, turnos mañana y tarde.
Despacho propuesto por Secretaria Nº 36/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo Hs. 20:40 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior-2020.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 5º Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 29 de octubre de 2020.



Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA